

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 24-04-2018 14:11:58

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-648-CM18

SEÑOR (ES) : Librería Atlantik Limitada	A Sr (a) : Debora Araneda
DIRECCIÓN : Calle Principal 230. Penco Región del Biobío	FONO : 56-41-2628411
RUT : 76.943.080-6	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PASTA DENTAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
CONTACTO DE PAGO: Yenny Sanchez Salinas 41-2877454 anexo 201 yenny.sanchez@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53131502 2239-7-LP12	Pasta de dientes	7	(1340457)PASTA DE DIENTES COLGATE MAXIMA PROTECCION ANTICARIES X 75 GMS 12 UNIDADES 1366675	(1340457) PASTA DE DIENTES COLGATE MAXIMA PROTECCION ANTICARIES X 75 GMS 12 UNIDADES; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	6.565,00	0,00	0,00	45.955
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		45.955
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		45.955
					19% IVA	\$		8.731
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		54.686

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE PASTA DENTAL, SOLICITADO EN ORD. N° 11, PARA FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA ONTOLÓGICO COMUNAL GES 60 AÑOS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>